



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

# INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERÍODO EVALUADO OCTUBRE - DICIEMBRE 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Bogotá, D.C., febrero de 2019**

Página 1 de 13  
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Carrera 8 No. 10-65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



## 1. OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de algunas apropiaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento correspondientes al cuarto trimestre (octubre - diciembre de 2018) de la Secretaría Jurídica Distrital, las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas Distritales y Nacionales aplicables.

Conforme a la normatividad vigente, se revisaron las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal en el periodo descrito y se analizó la Contratación de Servicios Personales.

Es necesario precisar que los gastos de servicios públicos, acueducto, energía y telefonía fija, que corresponden a servicios administrativos, para el periodo analizado, hacen parte de los compromisos definidos en el Convenio Interadministrativo N°095 de 2017, suscrito entre la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la Secretaría Jurídica Distrital, motivo por el cual se encuentran a cargo de esa entidad.

## 2. MARCO NORMATIVO

Las principales disposiciones normativas que contemplan la austeridad en el gasto público, el presupuesto y los recursos del tesoro público, son las siguientes:

NORMAS NACIONALES	
NORMA	OBJETO
Decreto 1068 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

NORMAS DISTRITALES	
NORMA	OBJETO
Decreto Distrital 30 de 1999	"Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá"
Decreto 054 de 2008	"Por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"
Decreto Distrital 084 de 2008	"Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"
Directiva Distrital No. 001 de 2001	"Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital"
Directiva Distrital No. 07 de 2008	"Aclaración de la directiva 008 de 2007, sobre medidas de austeridad en el gasto público del distrito capital"
Directiva Distrital No. 16 de 2007	"Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital".



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

NORMAS DISTRITALES	
NORMA	OBJETO
Circular No.021 de 2011 CGN	"Austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad".
Resolución Distrital 163 de 2017	"Por la cual se reglamenta la asignación de equipos terminales móviles y de servicios de telefonía móvil, a algunos servidores y servidoras de la Secretaría Jurídica Distrital."

### 3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos de funcionamiento y el informe de la Dirección de Gestión Corporativa del periodo evaluado, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- ✓ Administración de Personal
- ✓ Servicios Personales asociados a la nómina
- ✓ Horas extras.
- ✓ Servicios personales indirectos.
- ✓ Honorarios.

### 4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

#### 4.1 Administración de Personal

A continuación, se presenta la estructura de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital, según el nivel y el estado (ocupado-vacante), para el periodo de análisis.

#### PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL CORTE: OCTUBRE 2018

NIVEL	ESTADO		Total general
	OCUPADO	VACANTE	
DIRECTIVO	10	0	10
ASESOR	6	0	6
PROFESIONAL	89	10	99
TÉCNICO OPERATIVO	9	11	20
ASISTENCIAL	33	2	35
<b>Total general</b>	<b>147</b>	<b>23</b>	<b>170</b>

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.





**PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL  
CORTE: NOVIEMBRE 2018**

NIVEL	ESTADO		Total general
	OCUPADO	VACANTE	
DIRECTIVO	10	0	10
ASESOR	5	1*	6
PROFESIONAL	89	10	99
TÉCNICO OPERATIVO	11	9	20
ASISTENCIAL	33	2	35
<b>Total general</b>	<b>148</b>	<b>22</b>	<b>170</b>

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

- Está vacante corresponde a la que tenía el Doctor Andrés Espinosa el que fue asesor del Doctor Burgos, para el próximo trimestre ya no aparecerá debido a que la vacante fue ocupada en el mes de enero por la Doctora Mónica Cabra asesora de la Doctora Gloria Martínez.

**PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL  
CORTE: 31 DICIEMBRE 2018**

NIVEL	ESTADO		Total general
	OCUPADO	VACANTE	
DIRECTIVO	10	0	10
ASESOR	5	1*	6
PROFESIONAL	89	10	99
TÉCNICO OPERATIVO	11	9	20
ASISTENCIAL	33	2	35
<b>Total general</b>	<b>148</b>	<b>22</b>	<b>170</b>

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

El comportamiento para cuarto trimestre de la vigencia en referencia a la asignación en los cargos de la planta, presentó una variación en el cargo de Asesor generándose una vacante y para el nivel técnico operativo se ocuparon dos cargos con referencia al trimestre anterior, quedando nueve vacantes.

Para el cuarto trimestre en términos porcentuales, la planta cubierta corresponde al 87% y, la planta por cubrir, al 13%

#### 4.1.1. Cargos de Planta

A continuación, será expuesta la composición de la planta, según:

- ✓ Modalidades de vinculación de los cargos.
- ✓ Cargos por dependencias.



#### 4.1.1.1. Modalidad de vinculación de los cargos.

PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: 31 de DICIEMBRE DE 2018										
DICIEMBRE										
NOMBRAMIENTO	ASISTENCIAL		TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	
CARRERA ADMINISTRATIVA	19				29					48
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN PROVISIONALIDAD							5		10	15
PROVISIONALIDAD	14		11		60					85
VACANTES		2		9		10		1		22
<b>Total general</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>89</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>170</b>

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa

Todos los cargos de los niveles directivo se encuentran ocupados. Existen 22 vacantes en los niveles: Asesor, profesional, técnico y asistencial.

Del total general de la planta de la entidad, el 50% corresponde a cargos en provisionalidad, el 28.3% a carrera administrativa, el 13. % se encuentran en vacantes y el 8.7% restantes a funcionarios de libre nombramiento.

#### 4.1.1.2. Por dependencia

La distribución de cargos por dependencias, así como el estado de las vacantes, para el periodo de análisis es la siguiente:

#### PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: 31 de diciembre 2018.

DEPENDENCIA	ASISTENCIAL		TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	
Despacho Secretaría Jurídica	1			1	1		4	1	1	9
Dirección de Gestión Corporativa	16		2		14	1			1	34
Dirección Distrital										





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

de Asuntos Disciplinarios		1			5			1	7
Dirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico	5		4	1	18	1		1	30
Dirección Distrital de Doctrina Jurídica	2		1	1	8	2		1	15
Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control de Personas Jurídica Sin Ánimo de Lucro	4	1	2	3	22	4		1	37
Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica				2	10	1		1	14
Oficina Asesora de Planeación	1				2	1	1		5
Oficina de Control Interno	2				3			1	6
Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1		1	1	3			1	7
Subsecretaría Jurídica	1		1		3			1	6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>89</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>170</b>

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa

Las dependencias que se presentan el cubrimiento del cien por ciento en la asignación de planta son: La Subsecretaría Jurídica y la Oficina de Control Interno. Las demás direcciones están pendientes por cubrir su planta en un o máximo 3 cargos, a excepción de la Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control de Personas Jurídica Sin Ánimo de Lucro, que la tiene pendiente por cubrir 8 cargos.

Se aclara que de acuerdo con la resolución No 235 del 13 de diciembre de 2018 "Por la cual se reubica algunos empleos de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital" uno de los dos cargos del nivel asistencial es reubicado en la Dependencia de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.

#### 4.2. Servicios personales asociados a la nómina

A continuación, se analizan algunas apropiaciones de los servicios personales asociados a la nómina, de acuerdo al siguiente orden:

- ✓ Sueldos Personal de Nómina y otros
- ✓ Horas extras



#### 4.2.1. Sueldos Personal de Nómina y otros

SERVICIOS PERSONALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
BONIFICACIONRECREACION	\$ 2.238.257	\$ 1.994.506	\$ 9.547.629	\$ 13.780.392
BONIFICACIONSERVICIOS	\$ 8.521.332	\$ 19.466.809	\$ 8.338.221	\$ 36.326.362
PRIMAVACACIONES	\$ 33.449.353	\$ 23.127.958	\$ 117.698.518	\$ 174.275.829
SUBSIDIOTRANSPORTE	\$ 617.477	\$ 702.748	\$ 676.284	\$ 1.996.509
SUELDO PERSONAL DE NOMINA	\$ 502.215.412	\$ 511.266.717	\$ 602.967.215	\$ 1.616.449.344
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 547.041.831</b>	<b>\$ 556.558.738</b>	<b>\$ 739.227.867</b>	<b>\$ 1.842.828.436</b>

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

La apropiación servicios personales, presentó una disminución en el mes de noviembre debido a la vacante que se generó para el cargo de asesor. Con respecto al mes de diciembre el rubro *servicios personales*, refleja un incremento progresivo, el cual obedece al pago de primas de ley.

#### 4.2.2. Horas extras

##### Número total de horas extras por tipo

PERIODO: OCTUBRE – DICIEMBRE 2018

HORA EXTRA (Tipo)	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE	TOTAL GENERAL	% de Participación
HORAS EXTRAS DIURNAS	250,5	268,5	254,0	773,0	44.59%
HORAS EXTRAS DIURNAS FESTIVAS	18,0	8,0	13,0	39,0	2.25%
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	297,0	372,5	248,0	917,5	52.93%
HORAS EXTRAS NOCTURNAS FESTIVAS		4,0		4,0	0.23%
<b>TOTALES</b>	<b>565.5</b>	<b>653.0</b>	<b>515,0</b>	<b>1.733,5</b>	<b>100%</b>

Se puede apreciar para el cuarto trimestre la participación del 52.93% del tipo de hora extra nocturna, seguido de las horas extras diurnas con 44.59%. Esto explica el valor presupuestal que se paga en el trimestre, ya que el 97% corresponde a estos dos tipos de hora extra.

#### 4.2.2.1 Comparativo Tipo Horas Extras primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2018





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

TIPO EXTRA	HORA	PRIMER TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	TERCER TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2018	TASA DE CRECIMIENTO (segundo respecto al primer trimestre)	TASA DE CRECIMIENTO (tercero respecto al segundo trimestre)	TASA DE CRECIMIENTO (cuarto respecto al tercer trimestre)
Nocturnas		982.50	1.008.50	990.50	773	2.65	-1.78	- 7,37
Diurnas		774.00	903.50	998.00	39	16.73	10.46	- 22,55
Diurnas festivas		55.50	60.00	86.00	917.5	8.11	43.33	- 54,65
Nocturnas festivas		3.50	12.00	8.50	4	242.86	-29.17	- 52,94
<b>Total</b>		<b>1.815.50</b>	<b>1.984.00</b>	<b>2.083.00</b>	<b>1.733.5</b>	<b>9.28</b>	<b>4.99</b>	<b>- 16,78</b>

Fuente: D. Corporativa -Adaptado OCI-

Para el cuarto trimestre de la vigencia se observa una tasa de crecimiento negativa del menos diez y seis (-16). Todos los tipos de horas extras registraron crecimientos negativos.

#### 4.2.2.2. Horas extras

##### Número total de horas extras por Dependencia.

DEPENDENCIA	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A OCTUBRE	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A NOVIEMBRE	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A DICIEMBRE	TOTAL GENERAL	% de Participación
Despacho Secretaría Jurídica	70,0	72,0	74,0	216,0	12.46%
Subsecretaría Jurídica	35,0	36,0	17,0	88,0	5.08%
Dirección de Gestión Corporativa	219,0	278,5	204,0	701,5	40.47%
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios					
Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	21,5	22,0	17,5	61,0	3.52%
Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro	196,0	212,0	173,0	581,0	33.52%
Oficina Asesora de Planeación	24,0	32,5	29,5	86,0	4.96%
Oficina de Control Interno					
<b>TOTALES</b>	<b>565,5</b>	<b>653,0</b>	<b>515,0</b>	<b>1.733,5</b>	<b>100.00%</b>





FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

La Dirección de Gestión Corporativa sigue liderando la participación en el uso de horas extras con el 40.47%, seguida de la Dirección de Inspección y Vigilancia con el 33.52%.

#### 4.2.2.2.1. Comparativo cuarto trimestre 2017-2018 Horas extras por Dependencia.

DEPENDENCIAS	4° TRIM. 2017	4° TRIM. 2018	TASA DE CRECIMIENTO	% PARTICIPACIÓN	% PARTICIPACIÓN 2018
Despacho SJD	-	216			12,46
OFICINA DISTRITAL DE DISCIPLINARIOS	-	-		-	-
CORPORATIVA	1.197,00	701,50	- 41,40	63,47	40,47
DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS	148,00	61,00	- 58,78	7,85	3,52
DIRECCION INSPECCION ESAL	296,50	581,00	95,95	15,72	33,52
OFICINA PLANEACION	0,00	86,00			4,96
SUBSECRETARIA	227,00	88,00	- 61,23	12,04	5,08
DEFENSA JUDICIAL	17,50			0,93	
<b>TOTAL</b>	<b>1.886,00</b>	<b>1.733,50</b>	<b>- 8,09</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: D. Corporativa – Adaptado OCI

Las direcciones de Corporativa y Esal siguen liderando la participación en el uso de horas extras en los dos trimestres de finales de año, pero se presenta una tasa de crecimiento negativa el cuarto trimestre de 2018, respecto al mismo trimestre de 2017. Se puede observar una reducción del gasto.

#### 4.2.2.3. Comparativo pago de horas extras cuarto trimestre 2017 – 2018

Años	Pagos 1er. Trimestre	Pagos 2do. Trimestre	Pagos 3er. Trimestre	Pagos 4to. Trimestre
2017	19.968.484,00	20.574.568,00	22.912.799	25.395.456
2018	24.415.336,00	25.819.037,00	27.621.952	22.953.225
Tasa de Crecimiento Comparativa Trimestral	22,27	25,49	20,55	- 10

Fuente: Predis 2017-2018

El pago de horas extras en la SJD., disminuyó con tasa de crecimiento negativa para el cuarto trimestre (-10), respecto al mismo trimestre del año anterior. Esto refleja una reducción del gasto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

#### 4.2.2.4. Comportamiento del número de horas extras mensuales 2018



Para la vigencia, el número de horas extras promedio autorizadas al mes fue de 634 horas.

#### 4.2.2.5. Comportamiento del número de horas extras Trimestral 2018

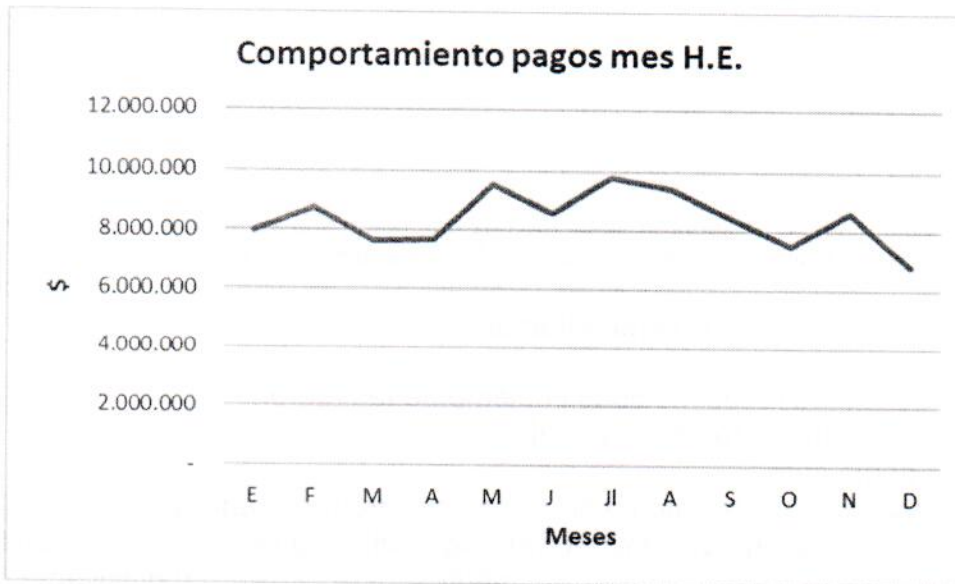






Para el cuarto trimestre de la vigencia, se puede observar un decrecimiento del uso de horas extras. El promedio trimestral de horas extras fue de 1.904, menor al presentado en el trimestre pasado.

#### 4.2.2.6. Comportamiento del pago de horas extras a diciembre 2018



El promedio de pago mensual de horas extras para el cuarto trimestre fue de \$8.400.796, llegando a una ejecución presupuestal del 89.3%.

El comportamiento del uso de las horas extras en la vigencia, no fue el más adecuado ejecutando presupuestalmente \$11 millones más que en la vigencia anterior y teniendo un crecimiento del 13%.

### 4.3 Servicios personales indirectos

#### 4.3.1. Contratación de Servicios Personales

PERÍODO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	TOTAL	PONDERACIÓN
				%
OCTUBRE	2	1	3	60%
NOVIEMBRE	0	1	1	20%



DICIEMBRE	0	1	1	20%
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

#### 4.3.2. Honorarios

EJECUCIÓN APROPIACIÓN HONORARIOS						
APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION DISPONIBLE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	% EJECUCIÓN
1.584.379.000	449.106.082	2.033.485.082	1.762.886.069	1.762.886.069	1.815.421.704	89.28

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

Para el rubro de honorarios se trasladaron \$449.106.082 quedando una apropiación definitiva de \$2.033.485.082 y su ejecución a 31 de diciembre de 2018 fue la correspondiente al 89.28%

#### 5. Acciones de Austeridad desarrolladas

Durante la vigencia 2018 las medidas implementadas fueron:

Implementación de memorando electrónico.

Impresión en doble cara.

Consulta de documentos por medio del correo electrónico y aplicativo SIGA.

Avances ante la comisión nacional del Servicio Civil, para la convocatoria Distrito III la cual convocará concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos pertenecientes al Sistema General de la Carrera Administrativa de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital.

#### 6. Recomendaciones

- Se reitera que la Secretaría Jurídica Distrital –SJD-, debe definir una Política o Directriz de Austeridad en el gasto, que contemple metas de ahorro a alcanzar en el año por cada apropiación presupuestal, señalada en las normas distritales para el efecto. Igualmente designar a un funcionario para que verifique el cumplimiento de estas disposiciones e informe al respectivo jefe o representante legal.
- Se reitera que la Secretaría Jurídica Distrital – SJD., debe propender a la disminución continua del pago de horas extras. Para ello debe revisar las necesidades reales de las dependencias que participan en mayor medida en este gasto. (Dirección Corporativa y Dirección de Esal) Así mismo, se sugiere





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

controlar la asignación de horas extras diurnas y nocturnas, ya que éstas son las que participan con el 96% del gasto de la apropiación.

  
**DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ**  
Jefe Oficina Control Interno.

Elaboró: Oscar Ernesto Lopez Acuña - Profesional Universitario  
Revisó: Dik Martínez Velásquez - Jefe OCI  
Aprobó: Dik Martínez Velásquez - Jefe OCI

